



Alcaldía Municipal  
LA VEGA - Cundinamarca  
Nit. 800073475-1

SG-SST-02

Versión: 02

## **POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA establece dentro de sus prioridades la implementación, desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); proceso liderado por el señor Alcalde Municipal y el compromiso de los servidores públicos, enfocando su esfuerzo hacia el mejoramiento continuo del bienestar físico, mental y social de los servidores públicos.

Los parámetros generales para el cumplimiento del anterior propósito son:

- Acatar las normas legales vigentes en Colombia relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo y otras que suscriba la Alcaldía.
- Mantener el bienestar físico y mental de los funcionarios.
- Vincular todos los niveles de la Administración en el mantenimiento responsable de un ambiente de trabajo sano y seguro.
- Responsabilizar a todos los funcionarios por su seguridad, la del personal bajo su cargo y de la Alcaldía.
- Identificar y controlar cualquier riesgo con criterios de prioridad en el desarrollo de toda actividad y en cualquier tipo de labor.
- Establecer una cultura de prevención de riesgos laborales en los funcionarios, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la Alcaldía, garantizando condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Para lo anterior se firma el 21 de Junio del 2019, con el acompañamiento de los integrantes del COPASST.

  
Dr. LUIS EDILBERTO CHAVES ALVARADO  
Alcalde Municipal

Elaboro: Nelson Manrique/ Ruber Morales

Reviso: Doctora Martha Vanegas

